

EL FACTOR CONSTITUCIONAL Y LOS FENÓMENOS RESIDUALES EN LA OBRA FREUDIANA

Autor: Leopoldo Kligmann

Institución: Facultad de Psicología. U.B.A.

Email: leopoldokligmann@gmail.com

Resumen

La temática central de este artículo consiste en realizar un recorrido por la Obra freudiana a partir del factor constitucional, con el propósito de trazar los límites del campo analítico a partir de los desarrollos de Freud y Lacan.

La interrogación por los límites de la práctica analítica encuentra una formalización central en *Análisis terminable e interminable (1937)* donde Freud conceptualiza por última vez los límites del análisis. Esta última teorización intenta dar cuenta de un impasse de los análisis; un atolladero, que Freud bautiza fenómenos residuales de los análisis.

No es la primera ocasión en la que Freud investiga los fenómenos residuales. Previamente los había abordado en relación a la pregunta por el *método* -cuando trabaja la hipnosis-, y luego, respecto de las *nosografías*, en relación a los fenómenos residuales de la histeria.

Recién en *Análisis terminable e interminable (1937)* los fenómenos residuales adquieren un valor fundamental para la teoría, cuando Freud interroga con ellos el alcance mismo del dispositivo analítico. Estos restos de los análisis, pueden o no, presentarse como residuos transferenciales. Se trata de elementos insolubles por la vía de la interpretación; un límite a la memoria simbólica.

El nuevo ordenamiento de los límites en *Análisis terminable e interminable* intenta dar cuenta de dichos restos de los análisis precisando *tres elementos decisivos para el desenlace de una cura*: la alteración del yo, el influjo de los traumas y el factor constitucional. A partir de dichas coordenadas, el factor constitucional se refiere a la intensidad de las pulsiones y se delimita por oposición a lo accidental. Como Freud infiere que un refuerzo posterior produce el mismo efecto, la delimitación del factor constitucional se diluye para darle paso e importancia conceptual al *factor*

cuantitativo. De ahí, que se haya establecido en los textos canónicos acentuar dicho factor cuantitativo y no el factor constitucional.

Nuestro interés radica en resaltar un itinerario poco investigado del pensamiento de Freud, abordado a partir de la categoría de lo constitucional. De este modo, sin descartar la importancia de las lecturas que se han hecho respecto del factor cuantitativo, abordaremos dos cuestiones que Freud plantea respecto del factor constitucional: por un lado, los fenómenos residuales del trabajo analítico que se los derivan de la filogénesis; por otro, aunque en la misma dirección, el factor constitucional entendido como la herencia arcaica, lo heredado de los antepasados. Los fenómenos residuales quedan a cuenta del factor constitucional, y a su vez, dicho factor se refiere a lo filogenético.

De esta manera, este trabajo propone interrogar dos modos distintos en que Freud utiliza el factor constitucional desde la perspectiva de lo filogenético: por un lado, para interrogar el estatuto de la herencia y su modo de transmisión, y por otro, para conceptualizar los ejes de la praxis psicoanalítica. Dos líneas distintas desarrolladas por Freud que comparten la misma inquietud por los fenómenos residuales de los análisis.

Los resultados que hallamos al final del recorrido se sintetizan en las siguientes ideas: por un lado, a partir del factor constitucional Freud interroga lo heredado en la línea de la huella del padre primordial de su texto *Tótem y Tabú* (1912). Aquí adquiere valor la categoría lógica de lo imposible. Por otro lado, también se ubica el marco que proporciona el complejo de Edipo como un intento de ligadura. También aquí se destaca el valor de lo heredado. Ambas líneas de pensamiento intentan trazar un andamiaje que, entendemos, permite conceptualizar y profundizar en la investigación de aquello que Freud nombra en *Análisis terminable e interminable* (1937) como fenómenos residuales de los análisis.

Palabras clave: constitucional – límites – residual – filogenético.